

ACUERDO N° 266 -DRH-18: En la ciudad de San Luis, a DIECISEIS días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALÁN**, Coordinadora General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial para su asistencia al “XV Encuentro Nacional del Foro de Responsables del Área Mediación de los Poderes Judiciales” y “XVI Congreso Mundial de Mediación y Cultura de la Paz”. Dicho evento se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 19 al 22/09/2018. AUTORIZANDO salida de jurisdicción desde el día 18 y hasta el 23/09/2018. DESIGNANDO Subrogante en la Coordinación General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, por igual período. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).

II) COMISIONAR a las Dras. **LUISA DENISE MUÑOZ, MARINA LILIANA CABRERA, MARTA INÉS GONZALEZ, VIRGINIA BAZÁN TRAVAGLIA, ADRIANA MARTINI** y a la Lic. **MARÍA SUSANA DOMÍNGUEZ**, Coordinadoras de Centros de Mediación de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XV Encuentro Nacional del Foro de Responsables del Área Mediación de los Poderes Judiciales” y “XVI Congreso Mundial de Mediación y Cultura de la Paz”. Dicho evento se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 19 al 22/09/2018. AUTORIZANDO salida de jurisdicción desde el día 18 y hasta el 23/09/2018. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).

III) AUTORIZAR salida de jurisdicción desde las CERO HORAS (00:00) del día 18/08/2018 y hasta las VEINTICUATRO HORAS (24:00) del día 20/08/2018, a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALÁN** y CONCEDER licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Acuerdo N° 155/18 – Régimen de Licencias), el día 17/08/2018. DESIGNANDO Subrogante en la Coordinación General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, por igual período.

IV) CONCEDER licencia compensatoria de feria judicial del mes de julio de 2018, a la Dra. **CLARISA CANDELA ESCOBAR**, Secretaria de Primera

Instancia del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva el día 17/08/2018.

V) CONCEDER licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Acuerdo N° 155/18 – Régimen de Licencias) a la Dra. **CINTIA GISELA LOPEZ ZABALA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, el día 21/08/2018.

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por licencia del Dr. **MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE**, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, el día 14/08/2018.

VII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos y Registro de Juicios Universales de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 14/08/2018 e inter dure la ausencia de la Dra. **MÓNICA BEATRÍZ PONCE DE XACUR**, a la Dra. **ROSA MARÍA DÍAZ FAJRELDINES**.

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, por licencia de la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, al Dr. **EDUARDO SEBASTIÁN CADELAGO FILIPPI**, desde el día 14/08/2018 e inter dure su ausencia.

IX) DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria de los días 21 al 23/08/2018, concedida en el Pto. V) de la Resolución N° 171-DRH-2018, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo N° 155/18 –Rég. Licencias) la inasistencia del día 13/08/2018, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, Secretario Relator de la Procuración General de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-